

(19) ES (11) (21) (22)	NUMERO <b>283542</b>	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION <b>19 DIC. 1984</b>	



ESPAÑA

**MODELO DE UTILIDAD**

**1 - MAYO 1985**

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO - -	(32) FECHA - -	(33) PAIS - -
---	-------------------	------------------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(61) CLASIFICACION INTERNACIONAL <b>A47C 23/02</b>
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN  <b>"Somier"</b>	
--	--

(71) SOLICITANTE (S)  <b>INDUSTRIAS SEMA, S.A.</b>	
--	--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE  <b>Pº de Gracia nº 49, 08007 BARCELONA</b>	
---	--

(72) INVENTOR (ES)  - -	
-------------------------------	--

(73) TITULAR (ES)	
-------------------	--

(74) REPRESENTANTE  <b>M. Curell Suñol</b>	
--	--

R-670-111

M O D E L O   D E   U T I L I D A D

por VEINTE años

solicitado en España a favor de INDUSTRIAS SEMA, S.A., entidad española, domiciliada en Pº de Gracia nº 49, BARCELONA, por "Somier". - - - - -

5.

MEMORIA DESCRIPTIVA



La presente invención se refiere a un somier, siendo la finalidad de este somier el de poder ser dotado de una envolvente que además de ocultar las partes metálicas del mismo, y aún de los elementos de estructura anexos a la propia, permite comunicar al conjunto un aspecto totalmente inédito y con un acabado realmente agradable. Por ello, la citada envolvente es susceptible de dejarse al descubierto en las partes del mueble exentas del normal equipamiento, como es el formado por los colchones, almohadas, cubrecamas y demás. - -

10.

15.

Otro objeto de la invención es el de lograr que la mencionada envolvente adquiriera una conformación tiesa, conforme a la misma estructura metálica del mueble, evitando la apariencia de una contextura fofa. - - - - -

20.

El somier de referencia se caracteriza porque está

constituido por un armazón rígido compuesto de unos largue-  
ros y travesaños, enmarcando el correspondiente entramado  
muelle, del que se derivan por lo menos un testero y/o unos  
pies, y eventualmente un respaldo, presentando el anterior  
5. conjunto un revestimiento en tela o similar que abarca el  
armazón por sus diversos planos exteriores, y disponiendo  
este armazón de unos medios auxiliares rígidos para dotar  
de tirantes al revestimiento en las zonas correspondientes  
a la falda comprendida entre los citados pies, los cuales  
10. están distanciados de los vértices del armazón y en posi-  
ción internada no directamente visible. - - - - -

También se caracteriza la invención porque los me-  
dios auxiliares inherentes al armazón, consiste en unos vág-  
tagos derivados de los vértices del armazón formado por los  
15. largueros y travesaños, orientados hacia el suelo sin al-  
canzar el mismo. - - - - -

Otros objetos y características de la invención  
se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descrip-  
ción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrati-  
20. vos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

Figura 1, es una vista en perspectiva de una es-  
tructura rígida de somier y elementos anexos, según la in-  
vención. - - - - -

Figura 2, es una vista que muestra el revestimien-  
25. to aplicado al somier de la figura 1, de acuerdo con la in-

vención. - - - - -


Figura 3, es una vista en perspectiva referente a un somier para un sofá-cama con los elementos anexos pertinentes, parcialmente dotado del revestimiento de referencia.


5. Figura 4, es otra vista en perspectiva que concierne a un somier para cama, con elementos anexos distintos a los representados en la figura 1, y parcialmente dotado del revestimiento. - - - - -

10. El presente somier 1 consta básicamente de un marco formado por unos largueros 2 y unos travesaños 3, en el que se extiende fijamente un entramado muelle 4 de cualquier tipo idóneo, estando montado sobre unos pies 5 unidos a unas cartelas 6 que distancian dichos pies con respecto al correspondiente vértice del somier, y lo sitúan internadamente con respecto al larguero y travesaño concurrentes a dicho vértice. - - - - -

15. El somier 1 se complementa con un cabecero 7 al que se solidariza por el travesaño 3 inmediato, como se observa en la figura 1. - - - - -

20. Además, el somier 1 en cuestión dispone de unos vástagos 8 derivados directamente de sus vértices y orientados hacia el suelo sin alcanzar el mismo. En el presente ejemplo gráfico, según la figura 1, el somier 1 dispone de dos vástagos 8 en la parte opuesta al testero 7. - - - - -

La finalidad del somier 1 es la de recibir un revestimiento 9 en tela de cualquier tipo o en lámina de resina sintética, que lo recubre por sus planos, tal como se observa en la figura 2, por lo que un lienzo 10 cubre la cara superior, otro lienzo 11 en forma de funda recubre el testero 7, y una falda 12 abarca el contorno del propio somier desde su nivel superior hasta la proximidad del suelo. Con arreglo a esta disposición, todo el armazón queda oculto inclusive sus pies 5, y la misma se mantiene tiesa en las aristas recayentes frente a los pies 5 por medio de los vástagos 8 que trazan dichas aristas para que la falda 12 del recubrimiento 9 se ciña a las mismas. - -  - - -

Sobre el lienzo superior 10 se dispone el colchón 13, y con él las almohadas 14 y el restante equipamiento de la cama, como se muestra en la figura 2. - -  - - -

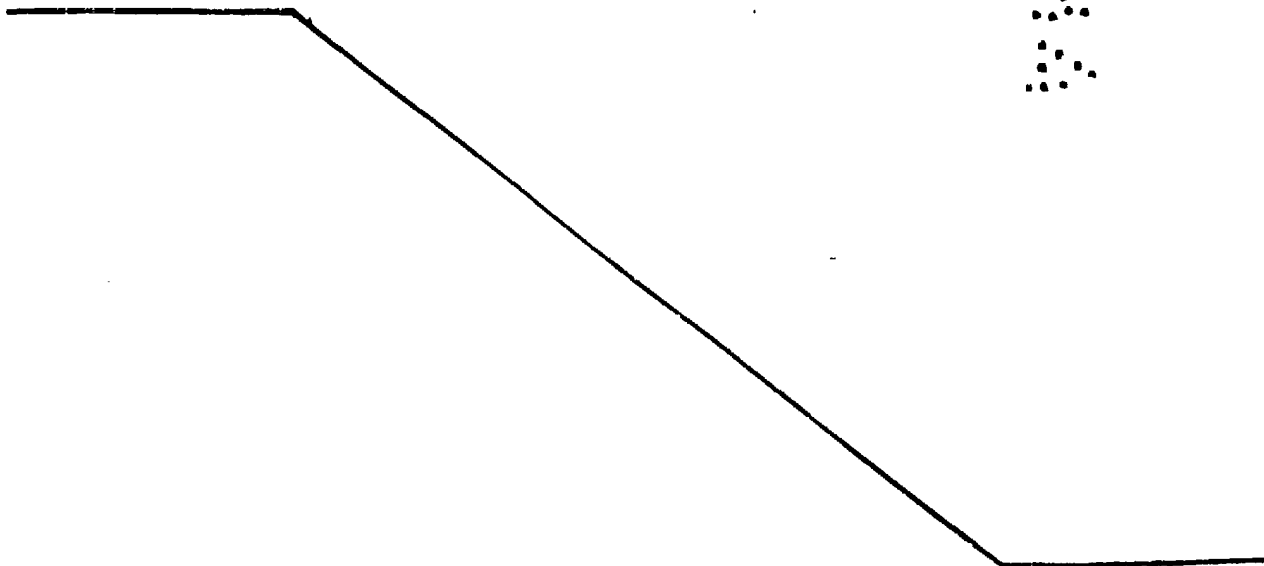
El mismo somier 1 se aplica para un sofá-cama como se representa en la figura 3, en cuyo caso el mismo somier es solidario a dos testeros 15 relacionados por un respaldo 16. En esta circunstancia, el revestimiento 9 consta del lienzo superior 10, del lienzo de testeros 11 y de la falda 12, con añadidura del lienzo 17 para el respaldo 16 que es en forma de funda como en los testeros 15. Asimismo, el revestimiento 9 se mantiene tirante en las aristas de la falda 12 por medio de los vástagos 8 salientes de los vértices del somier 1. - - - - -

Aún es factible la utilización del somier en un

tipo de cama que constituye una simple modificación en el estilo de la representada en las figuras 1 y 2, como se aprecia en la figura 4. En esta eventualidad, el testero 7 queda reducido en anchura y se omiten los vástagos 8, de modo que el revestimiento 9 reduce en igual medida la parte correspondiente a este testero, y suprime la falda 12, la cual queda sustituida por un repliegue 19 que se retiene debajo del somier 1 por su contorno, y que asegura la necesaria tirantez del revestimiento 9. - - - - -

10. Describas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma. - - - - -

15. A los efectos consiguientes, se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen: - - -



REIVINDICACIONES

1.- Somier, aplicable para camas, sofá-camas y similares, caracterizado porque está constituido por un armazón rígido compuesto por unos largueros y unos travesaños que enmarcan un entramado muelle convencional, del que se derivan por lo menos un testero y/o unos pies, y eventualmente un respaldo, presentando el anterior conjunto un revestimiento en tela o similar que abarca el armazón por sus diversos planos exteriores, y disponiendo este armazón de unos medios auxiliares rígidos para dotar de tirantes el revestimiento en las zonas correspondientes a la falda comprendida entre los citados pies, los cuales se hallan distanciados de los vértices del armazón y en posición internada no directamente visible detrás de la mencionada falda. - - - - -

5.

10.

15.

2.- Somier, según la reivindicación 2, caracterizado porque los medios auxiliares inherentes al armazón para comunicar tirantez a la falda del revestimiento consisten en unos vástagos derivados de los vértices de dicho armazón formado por los largueros y travesaños, orientados hacia el suelo sin alcanzar el mismo. - - - - -

20.

3.- "SOMIER". - - - - -

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de siete hojas, foliadas y me-

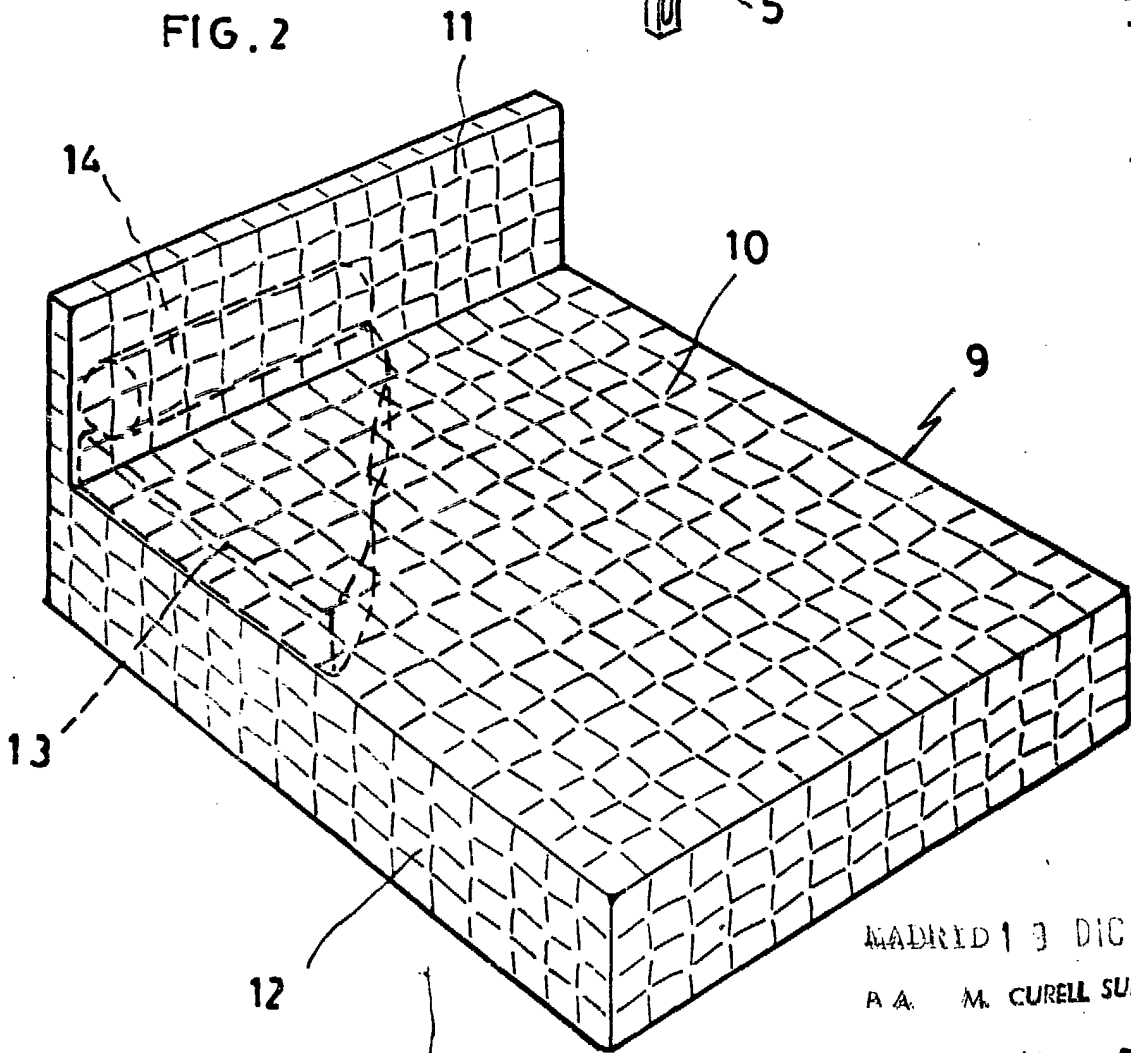
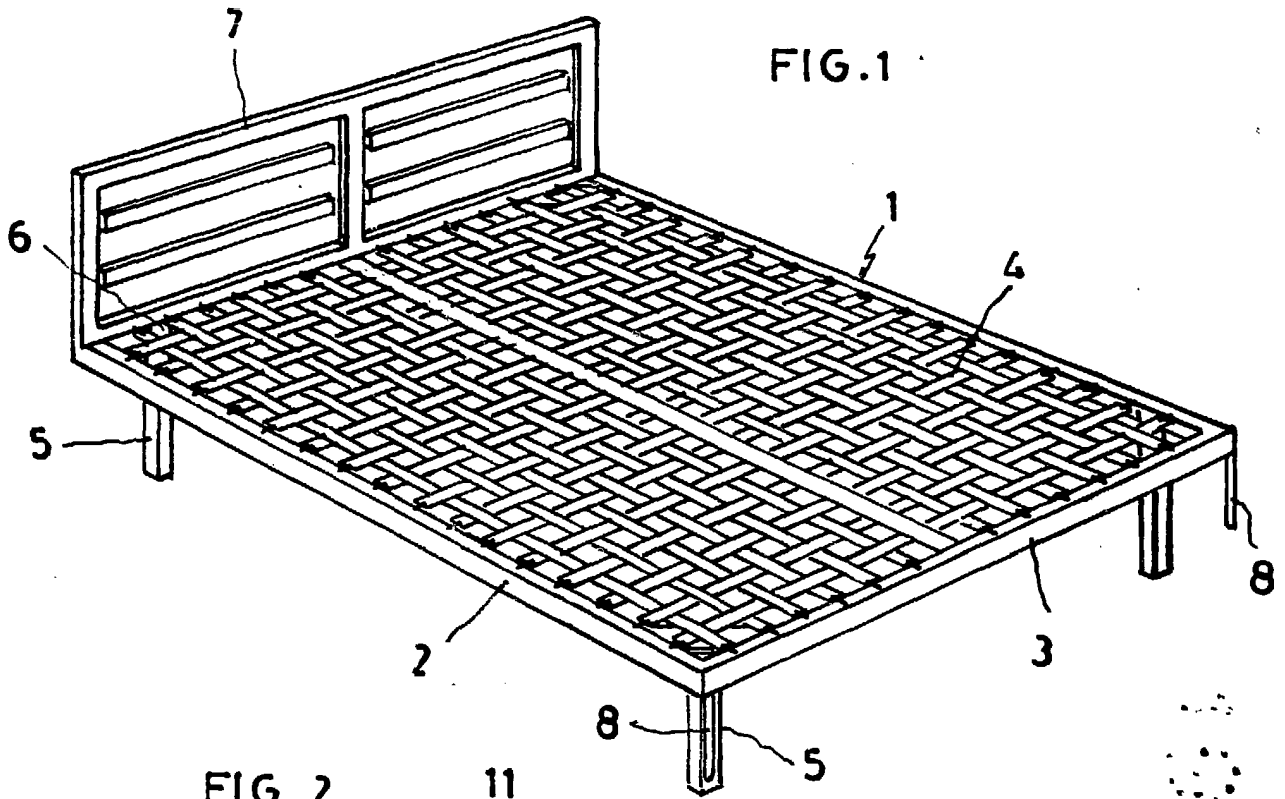
canografiadas por una sola de sus caras, y de cuatro figuras que la ilustran.

MADRID 19 DIC. 1984

P. A. M. CURELL SUÑOL

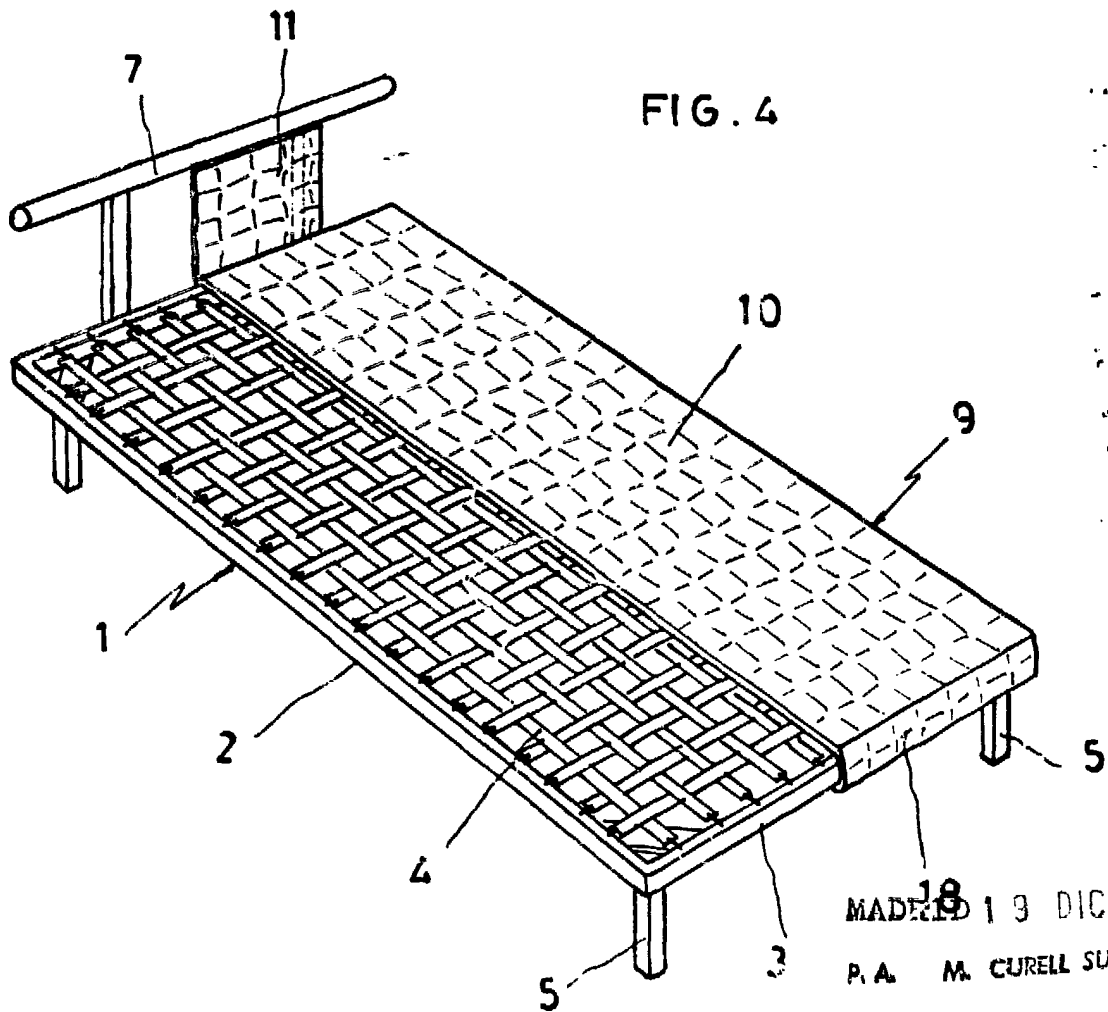
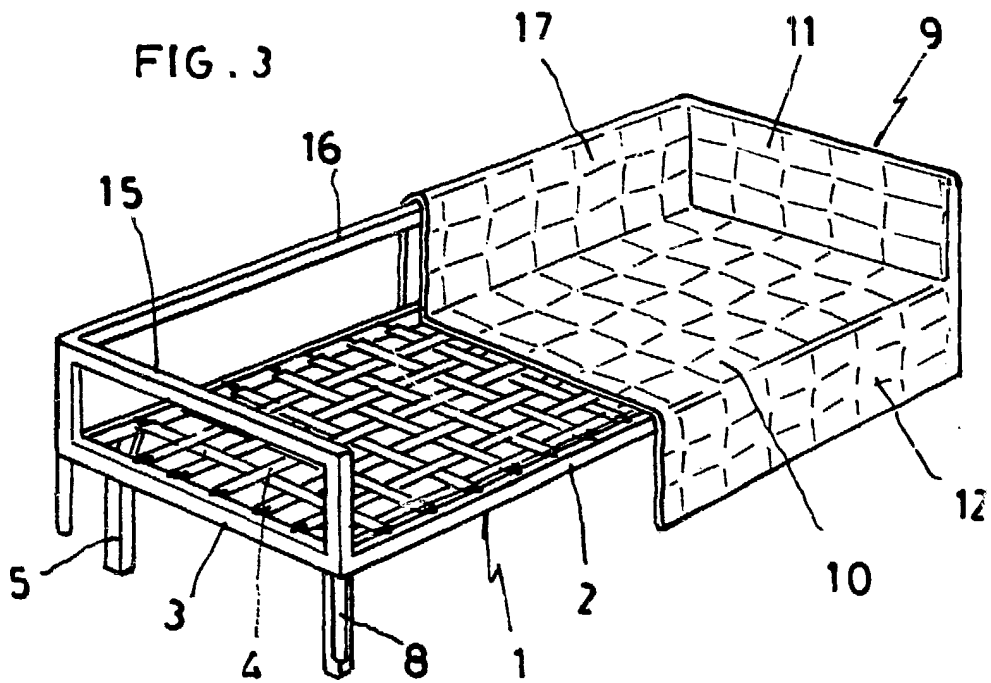
Asíne





MADRID 13 DIC. 1934  
P. A. M. CURELL SUÑO

*M. Curell Suño*



MADE IN 19 DIC. 1984  
P. A. M. CURELL SUÑOL

*Handwritten signature*